

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
2 de enero de 2018.

AGG-009-2018

Señores
REPRESENTACIONES TECNICAS LATINOAMERICANAS S.R.L.
Santo Domingo, Rep. Dom.

Distinguidos señores:

Por medio de la presente comunicación, tenemos a bien informarles de la enmienda realizada a la carta de adjudicación No. AGG-468-2017, de fecha veintidós (22) del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), referente al proceso “EDN-LPN-14-2017” para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS PARA EDENORTE DOMINICANA 2017, PRIMERA CONVOCATORIA.**, respecto al valor total adjudicado de **TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 44/100 (RD\$ 3,796,245.44) impuestos incluidos.**

Por lo anterior, se le adjudico el material 1008862 GRASA CONTACTO ELECTRICA BIMETALICA CU el mismo fue excluido del proceso en una enmienda publicada en fecha primero (1) de noviembre dos mil diecisiete (2017) por tal razón el mismo fue revocado siendo el monto de la adjudicación la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS DOMINICANOS CON 15/100 (RD\$3,789,225.15), impuestos incluidos.**

ITEM	CÓDIGO	RTL		OFERTA DEL SUPLIDOR			TIEMPO DE ENTREGA
		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. OFERTADA	P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/T (RD\$) CON ITBIS	
37	1009457	CONECTOR UNION TIPO MANGUITO P/COND AWG6	UNIDAD	89,975	RD\$35.69	RD\$3,789,225.15	3 SEMANAS
						RD\$3,789,225.15	

En ese sentido, EDENORTE DOMINICANA, S.A., le estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes,

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Julio César Correa
Administrador Gerente General